

CUENTAS NACIONALES Y CUENTAS REGIONALES: DIFERENTES FUENTES PARA EL ANÁLISIS ¿DIFERENTES RESULTADOS?

Pedro Gutiérrez Hernández

Universidad de La Laguna

Nuestro objetivo en este artículo es analizar las dos principales fuentes de información estadístico-económica que se realizan en España a nivel agregado y al nivel de las distintas regiones que la conforman: las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y las realizadas por el Banco Bilbao-Vizcaya y la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Para ello, trataremos de concretar las principales discrepancias de orden metodológico que se producen, así como las implicaciones o consecuencias que las mismas tienen para las estimaciones de los diversos agregados económicos que las referidas fuentes ofrecen.

Palabras clave: contabilidad nacional, contabilidad regional, fuentes en España, diferencias metodológicas, producción imputada de servicios bancarios.

1. CONTABILIDAD NACIONAL

En este primer apartado analizaremos las cuentas simplificadas de la nación e información sobre sectores institucionales, bien elaborados directamente por el Instituto Nacional de Estadística (INE, en adelante) y por el Banco de España (BE)¹ o bien elaborados a partir de la información que facilitan diversas publicaciones del Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y la Fundación Fondo para

(1) Los datos del año 1991 se corresponden con los incluidos en Banco de España (1995) y los de los años 1993 y 1995 con los de Banco de España (1996). Mientras que la información referida a los años 1991 y 1993 ha sido elaborada por el INE, la de 1995 se debe a estimaciones del Banco de España.

la Investigación Económica y Social (FIES)². En este último caso, los datos nacionales que utilizamos se han obtenido agregando los datos de cada una de las comunidades autónomas españolas y los de la unidad ficticia «extra-regional».

A pesar de la existencia de diferencias metodológicas en el procedimiento utilizado por las instituciones mencionadas para calcular los diferentes agregados económicos, los resultados «finales» de la actividad real desarrollada en el país durante el ejercicio, con alguna discrepancia concreta, coinciden en ambos casos. Concretamente, tales resultados vendrían recogidos en las cuentas de *capital* y de *operaciones corrientes* para la economía nacional.

En el cuadro 1 se presentan datos de las cuentas de *operaciones corrientes* y de *capital* para España elaborada por el INE y las que se pueden construir a partir de la información que ofrecen BBV/FIES. La cuenta de *operaciones corrientes* del INE ofrece información bastante detallada por operaciones, mientras que la de BBV/FIES sólo ofrece información al nivel de tres saldos. No obstante, existe una total correspondencia entre los datos de ambas cuentas: el «*saldo de bienes y servicios*» de BBV/FIES se corresponde con la diferencia de *exportaciones* menos *importaciones de bienes y servicios* del INE; el «*saldo de rentas externas*» de BBV/FIES se corresponde con la diferencia de la *remuneración de asalariados* y *rentas de la propiedad y empresa* recibidas del resto del mundo menos las pagadas al resto del mundo del INE; por último, el «*saldo de transferencias netas*» de BBV/FIES se corresponde con la diferencia de *operaciones de seguro de accidentes* y *transferencias corrientes* recibidas del resto del mundo, así como las *subvenciones recibidas de la UE*, menos las *operaciones de seguro de accidentes* y *transferencias corrientes* enviadas al resto del mundo y los *impuestos ligados a la producción* y a la *importación pagados a la UE* del INE. Lógicamente, el resultado de la cuenta, es decir, su saldo, es totalmente coincidente: *déficit de operaciones corrientes* con el resto del mundo para los años de 1991 y 1993 (1.970 y 593 miles de millones de ptas., respectivamente) y *superávit de operaciones corrientes* por importe de 216 mil millones para 1995.

Con respecto a la cuenta de *capital* existe una discrepancia en el saldo, que viene motivada por el hecho de que BBV/FIES no contabilizan u omiten las operaciones de *transferencias de capital* con el resto del mundo. La cuenta de *capital* de BBV/FIES ofrece un saldo negativo («*necesidad de financiación*») de 1.970,3 miles de millones de ptas. para el año de 1991, que coincide, a su vez, con el saldo de la cuenta de *operaciones corrientes*³. En cambio, el saldo de la cuenta de *capital* del INE para ese mismo año recoge unas *necesidades de financiación* por importe de 1.655,6 miles de millones. A pesar de la existencia de diferencias en las estimaciones del *ahorro nacional bruto* (ANB) y *formación bruta de capital* (FBC) de ambas instituciones, si de la cuenta de *capital* elaborada por el INE se eliminan las *transferencias de capital* (tanto

(2) Banco Bilbao Vizcaya (1995) y, aunque hacemos referencia a FIES, la publicación que recoge los datos que utilizamos corresponde a Alcáide Inchausti, J. (1996). Por otra parte, y a pesar de que no exista una publicación conjunta de ambas instituciones, dado que las series de datos que publica FIES están enlazadas con las estimaciones del BBV, a lo largo del artículo haremos referencia conjunta a BBV/FIES.

Cuadro 1
ALGUNAS OPERACIONES DE LAS CUENTAS DE CAPITAL
Y DE OPERACIONES CORRIENTES PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
(Miles de mill. de ptas.)

	1991		1993		1995	
	INE	BBV-FIES	INE	FIES	BE	FIES
Remuneración neta asalar. resto mdo.	34,3		16		1	
Rentas netas prop. y emp. resto mdo.	-588,4		-542		-612	
SALDO RENTAS EXTERNAS (1)	-554,1	-554,1	-526	-526,3	-611	-611,7
Transf. corr. netas resto mundo	324,4		180		353	
Operac. seguro accidentes netas	15,6		23		8	
Subvenciones recibidas de la UE	460,2		688		822	
Imptos. indirectos pagados a la UE (-)	488,5		587		490	
SALDO TRANSFERENCIAS NETAS (2)	311,7	311,7	304	303,8	693	693
Exportación de bienes y servicios	9.409,4		11.820		16.555	
Importación de bienes y servicios (-)	11.137,3		12.190		16.421	
SALDO DE BIENES Y SERVICIOS (3)	-1.727,9	-1.727,9	-370	-370,7	134	134,2
SALDO OPER. CORRIENTES (1+2+3)	-1.970,3	-1.970,3	-593	-593,2	216	215,5
Ahorro nacional bruto	11.532,1	11.468,7	11.525	11.525,1	15.050	15.089,4
Formación bruta de capital (-)	13.502,4	13.439	12.118	12.118,3	14.834	14.873,9
SALDO	-1.970,3	-1.970,3	-593	-593,2	216	215,5
Transf. de capital recibidas resto mdo.	344,1		430		826	
Transf. de capital enviadas resto mdo. (-)	29,4		61		49	
SALDO CUENTA DE CAPITAL	-1.655,6	-1.970,3	-224	-593,2	993	215,5

Fuente: elaboración propia sobre la base de Alcaide Inchausti, J. (1996), Banco Bilbao Vizcaya (1995) y Banco de España (1995) y (1996).

de los recursos como de los empleos), el saldo entre el ANB y la FBC ofrece un resultado de -1.970,3 miles de millones de pesetas, que coincide exactamente con el saldo de BBV/FIES. Para los años 1993 y 1995 también son válidos los comentarios anteriores.

1.1. Principales diferencias metodológicas

Como es conocido, la Contabilidad Nacional de España y la Contabilidad Regional de España, ambas elaboradas por el INE, siguen, con las peculiaridades necesarias, la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (en adelante, SEC) y del SEC-Reg. En cambio, la contabilidad ela-

(3) En ausencia de *transferencias de capital*, los saldos de las cuentas de *capital* y de la cuenta de *operaciones corrientes* con el resto del mundo son coincidentes.

borada por BBV/FIES, aún reconociendo que asumen básicamente las normas metodológicas del SEC, discrepa frontal o sustancialmente de dichas normas en el tratamiento dado a la operación «*producción imputada de servicios bancarios*» (PISB)⁴, que es aquella realizada por las instituciones de crédito en el ejercicio de su actividad de intermediarios financieros, y que se valora por el excedente de las rentas de la propiedad recibidas por estas instituciones (excepto aquéllas que proceden de la colocación de sus fondos propios) sobre los intereses que pagan a sus acreedores. La discrepancia de BBV/FIES respecto al tratamiento dado por el INE a la PISB radica en que los primeros entienden que el montante de esa operación no debe deducirse con carácter global del VAB de los sectores productivos, sino que tal deducción debería ser considerablemente menor al eliminar la parte que tendría que ser imputada a las Familias y Administraciones Públicas, básicamente⁵. Además, mientras que el INE deduce directamente la PISB cuando calcula el VABcf, en cambio, BBV/FIES no descuentan su menor estimación de la PISB del citado agregado, sino del VABpm. Por tanto, las diferencias se producen no sólo como consecuencia del diferente montante de tal operación sino que también existen discrepancias en cuanto al «momento» de proceder a su deducción.

1.2. Tratamiento de la PISB por el INE⁶

La producción de servicios destinados a la venta del sector instituciones de crédito recoge dos tipos de producción diferentes: 1) la producción de los servicios proporcionados por estas instituciones a sus clientes contra el pago directo de un precio de mercado (alquiler de cajas fuertes, servicios de gestión de cobros, cambio de moneda, etc.); 2) la PISB, ya definida anteriormente, que por las dificultades para identificar a sus utilizadores, así como debido a diversos problemas metodológicos, tiene el carácter de producción no distribuida y, por lo tanto, conlleva necesariamente una doble contabilización de flujos de renta (existe una producción que no es consumido por ningún agente). La referida doble contabilización debe ser corregida.

El INE, siguiendo la metodología del SEC⁷, considera que el montante global de tal operación debe ser consumido intermediariamente por una unidad ficticia, aunque reconoce que ello implica una reducción del PIBpm en la par-

(4) La operación PISB aparece en las estimaciones de BBV/FIES bajo el nombre de «*intereses bancarios incluidos en el VAB*». No obstante, para simplificar, utilizaremos exclusivamente la primera de las denominaciones.

(5) La estimación realizada por BBV para 1991 «*excluye de los ingresos netos de las instituciones financieras los correspondientes a los créditos a los consumidores; intereses de amortización de las hipotecas de viviendas; intereses de los créditos otorgados a las Administraciones Públicas; beneficios patrimoniales por intereses de valores públicos y privados, que forman parte de la cartera de las instituciones financieras; intereses de inversión en capital fijo productivo en período de maduración; y otros ingresos no imputables a los créditos concedidos a empresas*» (BBV, op. cit., pág. 17). Al respecto, véase también Alcaide Inchausti, J., op. cit., pág. 8.

(6) Seguimos la metodología expuesta en INE (1991a).

(7) La nueva versión del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC-95) parece que introducirá modificaciones respecto de la PISB, que podría pasar a denominarse como «*servicios de intermediación financiera medidos indirectamente*» (SIFMI). Véase INE (1996).

te correspondiente a la demanda, en sentido similar a lo expresado por BBV/FIES⁸.

No obstante, al nivel del análisis institucional (cuentas de los sectores institucionales) la doble contabilización de rentas que implica la consideración de la PISB como parte de la *producción de servicios destinados a la venta* de las instituciones de crédito, y el carácter de ésta como producción no distribuida, no puede resolverse en la misma forma que se hacía a nivel agregado de la nación, pues, por el lado de la demanda o empleos, no puede ser considerada como *consumos intermedios* de ningún sector institucional. Por ello, se adopta la solución de realizar un ajuste en la cuenta de *explotación* del sector instituciones de crédito, incluyendo la PISB en los empleos de esta cuenta. De ahí, que el saldo de la cuenta de explotación de este sector, el *excedente bruto de explotación* (EBE), sea siempre negativo⁹. El ajuste, por lo tanto, afecta o se realiza sobre el *excedente bruto de explotación*, y no con respecto a la *remuneración de los asalariados*.

Dado que el ajuste se realiza en la cuenta de *explotación* del mencionado sector, y no en su cuenta de *producción* o en la de otros sectores institucionales (no incluyendo la PISB como *consumo intermedio*), la doble contabilización ya mencionada se mantiene en el saldo de esta última cuenta, el VABpm. Por ello, para obtener el VABpm de la economía nacional a partir de los datos de este agregado referido a los sectores institucionales es necesario deducir la PISB.

En cualquier caso, la paradoja de que las instituciones de crédito figuren con un EBE negativo como consecuencia del convenio estadístico utilizado para eliminar la doble contabilización, queda resuelta cuando se elabora la cuenta de *renta* correspondiente a cada uno de los sectores institucionales. En esta cuenta, cuyo saldo para los sectores representa la *renta bruta disponible* (RBD)¹⁰, se imputan como recurso de cada sector las *rentas de la propiedad y la empresa* recibidas (entre las que se incluyen los intereses correspondientes), y, como empleo, las *rentas de la propiedad y la empresa* pagadas. Así, y a pesar de que el EBE (que es un recurso de la cuenta de *renta*) es negativo para las instituciones de crédito, la cuenta de *renta*, en cambio, presenta un saldo (RBD) positivo (cuadro 2).

Por lo señalado en los párrafos anteriores, entendemos que si la única o principal diferencia en la estimación de los agregados nacionales radica en la cuantía de la PISB, ello debería traducirse exclusivamente en diferencias en los VAB y PIBpm, y, como parte de ellos, en el EBE, que es la operación con respecto a la que se realiza el ajuste. Dicha diferencia debería, además, coincidir con la diferencia entre las PISB estimadas en una u otra forma.

(8) En las cuentas de *bienes y servicios* y de *producción* la PISB se incluye en las operaciones *producción de bienes y servicios y consumos intermedios*.

(9) El EBE a nivel agregado nacional (cuentas de *explotación* y *renta*) es igual a la suma de los EBE de los sectores institucionales.

(10) Este agregado a nivel nacional, la RNBDpm, se obtiene directamente como suma de las RBD de cada sector institucional.

Cuadro 2
EBE Y RBD DEL SECTOR INSTITUCIONAL
«INSTITUCIONES DE CRÉDITO»
(Miles de mill. de ptas.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
EBE	-1.751,6	-1.949,6	-1.884	-2.020	-1.916	-1.840
RBD	1.268,4	1.295,2	1.440	785	1.067	1.459

Fuente: elaboración propia sobre la base de Banco de España (1995) y (1996).

A partir de aquí, y dado que como ya se ha señalado en la cuenta de *renta* de cada sector se imputan como recursos o empleos los intereses cobrados o pagados, respectivamente, el resto de agregados, y concretamente la RBD de cada sector institucional o la RNBDpm, deberían coincidir exactamente en forma independiente a la cuantía de la PISB estimada y deducida.

1.3. Comparación entre diversos agregados y cuentas simplificadas

En el cuadro 3 se presentan las estimaciones de diversos agregados y operaciones realizadas por el INE y BBV/FIES.

A la vista de tales datos, es evidente que las diferencias más apreciables se observan en la diferente cuantía de la PISB estimada, que para casi todos los años superan el 60%. Por otra parte, y como ya se ha mencionado, el «momento» en el que se procede a realizar la deducción de tal operación difiere en las estimaciones de ambas instituciones (el VABcf de INE/BE ya ha deducido la PISB, mientras que BBV/FIES la deducen del VABpm). Evidentemente, este hecho así como la diferente cuantía, impide la comparación entre los VAB. Lógicamente, las mayores diferencias se aprecian en los valores del VABcf. Posteriormente, una vez que BBV/FIES deducen su estimación de la PISB, las diferencias entre las estimaciones del VABpm y PIBpm se aminoran. Como también se puede observar, en las estimaciones del INE el VABpm siempre es superior al VABcf, dado que el primero se ve incrementado por la cuantía de los *impuestos netos sobre la producción* (excluido el IVA). En cambio, en las estimaciones de BBV/FIES ocurre lo contrario, pues además del cargo de esos impuestos, se deduce la cuantía de la PISB (mayor que los anteriores).

En las tres últimas filas del cuadro mencionado se incluyen los datos de los tres agregados ya referidos sin deducir la correspondiente estimación de la PISB. En este supuesto, las diferencias que se observan son mínimas, aunque parecen incrementarse para el año 1995.

Por lo que se refiere a las cuentas simplificadas, los datos que vamos a comentar (cuadro 4) son los de 1991, pues al disponer para ese año de la información elaborada por BBV (1995) y de las estimaciones de FIES se pueden detallar bastante más las distintas operaciones. No obstante, lo que expresamos en los párrafos siguientes es totalmente aplicable a los años de 1993 y 1995, para los que también existen estimaciones de la última institución mencionada.

BBV expresa que el diferente tratamiento y cuantificación de la PISB, que es lo que afecta fundamentalmente a la diferencia entre sus estimaciones y

Cuadro 3
COMPARACIÓN ENTRE LAS ESTIMACIONES DE DIVERSOS AGREGADOS NACIONALES
 (Miles de mill. de ptas.)

	1991			1993			1995		
	INE	BBV-FIES	Diferencia ¹	INE	FIES	Diferencia ¹	BE	FIES	Diferencia ¹
VABcf	50.465,3	54.782,5	8,56%	56.401	60.853,1	7,89%	64.192	70.021	9,08%
VABpm	51.493,6	54.337,8	5,52%	57.432,8	60.327	5,04%	65.637	69.373,9	5,69%
PIBpm	54.900,8	57.739,9	5,17%	60.904,3	64.074	5,20%	69.722	72.762,1	4,36%
PISB	4.051,5	1.474	-63,62%	4.235,2	1.558	-63,21%	4.134	1.656,3	-59,93%
VABcf*	54.515,8	54.782,5	0,49%	60.636,2	60.853,1	0,36%	68.326	70.021	2,48%
VABpm*	55.545,1	55.811,8	0,48%	61.668	61.885	0,35%	69.771	71.030,2	1,80%
PIBpm*	58.952,3	59.213,9	0,44%	65.139,5	65.632	0,76%	73.856	74.418,4	0,76%

(*) Incluye la Producción Imputada de Servicios Bancarios (PISB).

(1) Diferencia = (Estimación BBV/FIES - Estimación INE/BE)/Estimación INE/BE.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Alcaide Inchausti, J. (1996), Banco Bilbao Vizcaya (1995), Banco de España (1995) y (1996) e Instituto Nacional de Estadística (1995b).

Cuadro 4
CUENTAS SIMPLIFICADAS DE LA NACIÓN, 1991
(Miles de mill. de ptas.)

	INE		BBV-FIES
CUENTA EXPLOTACIÓN		CUENTA EXPLOTACIÓN	
<i>Recursos</i>		<i>Recursos</i>	
PIBpm	54.900,8	PIBpm	57.739,9
<i>Empleos</i>		<i>Empleos</i>	
Imptos. lig. prod. e import. netos (todos)	4.436,4	Imptos. lig. prod. e import. netos (todos)	4.431,3
Remuneración asalariados interior	25.661	Remuneración asalariados interior	28.463,9
SALDO: Excedente bruto de explotación	24.803,3	SALDO: Excedente bruto de explotación*	24.844,7
CUENTA DE RENTA		CUENTA DE RENTA	
<i>Recursos</i>		<i>Recursos</i>	
Excedente bruto de explotación	24.803,3	Excedente bruto de explotación*	24.844,7
Remuneración asalariados interior	25.661	Remuneración asalariados interior	28.463,9
Remuneración asalar. por resto mundo	36,2	Imptos. lig. prod. e import. netos (todos)	4.431,3
Rentas de la prop. y emp. rec. resto mdo.	1.136	Saldo transferencias netas	311,7
Imptos. lig. prod. e import. netos (todos)	4.436,4		
Operaciones de seguro de accidentes	24,5		
Subvenciones recibidas de la UE	460,2		
Transferencias corrientes recibidas	575,9		
<i>Empleos</i>		<i>Empleos</i>	
Remuneración asalar. no residentes	1,9	Saldo rentas externas	554,1
Rentas de la prop. y emp. pag. resto mdo.	1.724,4		
Operaciones de seguro de accidentes	8,9		
Imptos. lig. prod. e import. pagados a la UE	488,5		
Transferencias corrientes enviadas	251,5		
SALDO: RNBDpm	54.658,3	SALDO: RNBDpm	57.497,4
CUENTA DE UTILIZACIÓN DE RENTA		CUENTA DE UTILIZACIÓN DE RENTA	
<i>Recursos</i>		<i>Recursos</i>	
RNBDpm	54.658,3	RNBDpm	57.497,4
<i>Empleos</i>		<i>Empleos</i>	
Consumo Final Nacional	43.126,3	Consumo Final Nacional	46.028,8
SALDO: Ahorro nacional bruto	11.532,1	SALDO: Ahorro nacional bruto	11.468,7
CUENTA DE CAPITAL		CUENTA DE CAPITAL	
<i>Recursos</i>		<i>Recursos</i>	
Ahorro nacional bruto	11.532,1	Ahorro nacional bruto	11.468,7
Transferencias de capital recibidas	344,1		
<i>Empleos</i>		<i>Empleos</i>	
Formación bruta de capital	13.502,4	Formación bruta de capital	13.439
Transferencias de capital enviadas	29,4		
SALDO: Necesidad de financiación	-1.655,6	SALDO: Necesidad de financiación	-1.970,3

Cuadro 4 (Continuación)
CUENTAS SIMPLIFICADAS DE LA NACIÓN, 1991
(Miles de mill. de pts.)

	INE		BBV-FIES
CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES		CUENTA DE OPERACIONES CORRIENTES	
<i>Recursos</i>		<i>Recursos</i>	
Importaciones de bienes y servicios	11.137,3	Saldo de bienes y servicios	1.727,9
Remuneración asalar. no residentes	1,9	Saldo rentas externas	554,1
Rentas de la prop. y emp. pag. resto mdo.	1.724,4		
Operaciones de seguro de accidentes	8,9		
Imptos. lig. prod. e import. pagados a la UE	488,5		
Transferencias corrientes enviadas	251,5		
<i>Empleos</i>		<i>Empleos</i>	
Exportaciones de bienes y servicios	9.409,4	Saldo transferencias netas	311,7
Remuneración asalar. por resto mundo	36,2		
Rentas de la prop. y emp. rec. resto mdo.	1.136		
Operaciones de seguro de accidentes	24,5		
Subvenciones recibidas de la UE	460,2		
Transferencias corrientes recibidas	575,9		
SALDO: Déficit de operaciones corrientes	-1.970,3	SALDO: Déficit de operaciones corrientes	-1.970,3
CUENTA DE CAPITAL RESTO MDO.		CUENTA DE CAPITAL RESTO MDO.	
<i>Recursos</i>		<i>Recursos</i>	
Transferencias de capital enviadas	29,4		
<i>Empleos</i>		<i>Empleos</i>	
Saldo de operaciones corrientes	-1.970,3	Saldo de operaciones corrientes	-1.970,3
Transferencias de capital recibidas	344,1		
SALDO: Necesidad de financiación	-1.655,6	SALDO: Necesidad de financiación	-1.970,3

* El excedente bruto de explotación se ha obtenido como suma de las rentas mixtas, de capital y del sector público, más el consumo de capital fijo y menos los intereses bancarios incluidos en el VAB. Por eso, la suma del EBE más la remuneración de los asalariados no coincide con el VABcf, del que no se deducen esos intereses. Por otra parte, hay que señalar que existe una pequeña discrepancia con el EBE que ofrece BBV (1995, pág. 90). Esa diferencia, que asciende a 993 millones, coincide, a su vez, con la diferencia existente entre los datos que ofrecen para esos intereses FIES y BBV. Con la finalidad de completar el esquema de cuentas, hemos debido optar por el dato ofrecido por FIES.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Alcaide Inchausti, J. (1996), Banco Bilbao Vizcaya (1995) y Banco de España (1995).

las de INE, se traslada básicamente a la *renta familiar disponible* y, concretamente, al *consumo privado nacional*¹¹.

En nuestra opinión, tal y como ya hemos señalado, las diferencias en la estimación de la PISB deberían plasmarse, exclusivamente, en el VAB y PIBpm,

(11) Véase BBV, op. cit., pág. 90.

concretamente en el EBE, que es donde se produce la doble contabilización y donde se realiza el ajuste.

En el cuadro 4, y concretamente en la cuenta de *explotación*, se puede ver que el saldo de dicha cuenta, es decir, el EBE de la economía nacional, es prácticamente el mismo en ambas estimaciones, con sólo una diferencia del 0,17% superior en los datos de BBV/FIES. Es decir, a pesar de que la deducción de la PISB realizada por BBV/FIES es algo más de un 60% inferior a la del INE, el EBE es prácticamente el mismo (sobrevalorado por INE o infravalorado por BBV/FIES). Por lo que se refiere a la *remuneración de los asalariados*, y en este caso no debería afectar la distintas estimación de la PISB, la estimada por BBV/FIES es considerablemente mayor a la del INE, en concreto, un 10,92% superior. Evidentemente, con estos datos diferenciados el análisis de la distribución funcional de la renta podría suponer diferentes resultados y conclusiones en función de la fuente que se utilizara.

Si como ya se ha comentado, en la cuenta de *renta* de los sectores institucionales se imputan los intereses pagados/cobrados por cada uno de ellos, la *renta bruta disponible* de cada sector debería ser la misma, independientemente de la cuantía de la PISB. Por lo tanto, en nuestra opinión, lo manifestado por BBV en el sentido de que sus discrepancias con el INE en el tratamiento de la PISB se trasladan a la *renta familiar disponible* y *consumo privado nacional* no nos parece del todo correcto. Entendemos, en cambio, que, obviando la «coincidencia» en las estimaciones del *excedente bruto de explotación*, las diferencias en el valor de los dos agregados citados se producen como consecuencia de la diferente estimación de la *remuneración de los asalariados* realizada por BBV, que es superior a la del INE en casi 3 billones de pesetas¹². En este sentido, el análisis de la cuenta de *renta* del sector institucional de las familias e instituciones privadas sin fines de lucro podría aportar «claridad» sobre este aspecto. BBV, para el año de 1991, imputa como recurso del sector mencionado un total de 2.072,7 miles de millones en concepto de *intereses y dividendos (netos)*. El INE, para ese mismo año, imputa como recurso del referido sector 4.295 miles de millones por la operación *rentas de la propiedad y de la empresa*, y como empleos, por esa misma operación, un total de 2.305,7 miles de millones de pesetas. El saldo de tales rentas sería, por tanto, de 1.989,3 miles de millones, algo superior a la estimación de BBV. Por otra parte, si en la mencionada cuenta se eliminara la diferencia existente en la estimación de la *remuneración de los asalariados*, a la que ya nos hemos referido, el saldo, la RBD de las familias o RFD, arrojaría una diferencia de sólo un 1%, aproximadamente.

(12) Dado que, como se expresa en BBV (op. cit., pág. 16), «no existe diferencia apreciable» entre las estimaciones sobre número de empleos en España en 1991 realizadas por el INE y BBV (un 0,77% superior para BBV), y a que, como también expresa BBV, tanto sus estimaciones del PIB como las de la Contabilidad Nacional de España incorporan la economía irregular, incluyendo «los colectivos de población ocupada que podrían estar trabajando en una situación irregular» y aplicando los ratios correctores para estimar el correspondiente VAB y costes salariales, no parece existir causa explícita que justifique la diferencia en las estimaciones de la *remuneración de asalariados*. No obstante, tal diferencia se aproxima bastante a la existente entre las estimaciones de la PISB realizadas por ambas instituciones.

Evidentemente, y continuando con las cuentas simplificadas, si en la cuenta de *renta* de la economía nacional coinciden, como se comentó al principio, los datos de *transferencias netas* y *saldo de rentas externas* en las dos estimaciones, el saldo de la cuenta, es decir, la RNBDpm, debe ser superior en la estimación de BBV, que parte, a su vez, de una *remuneración de asalariados* superior.

Asimismo, teniendo en cuenta la omisión de las *transferencias de capital* por parte de BBV/FIES, si la diferencia entre el *ahorro nacional bruto* y la *formación bruta de capital* es coincidente en ambas estimaciones, y si, por otra parte, las dos estimaciones del *consumo público* son muy similares, la cuenta de *utilización de renta* debe mostrar, necesariamente, diferencias en la operación *consumo privado nacional*, que es superior en el caso de BBV y también similar a la mayor diferencia en la *remuneración de los asalariados*.

2. CONTABILIDAD REGIONAL

La contabilidad regional (CRE) elaborada por el INE no constituye un sistema completo e integrado de cuentas de agentes y operaciones comparables al sistema de cuentas nacionales, sino que, más bien, es un esquema simplificado pues, según esta institución, existen problemas metodológicos que surgen al descender al plano regional, así como debido a la falta de información estadística que mida ciertos flujos económicos entre las distintas regiones. La elaboración de la CRE parece utilizar un método «descendente» para el cálculo de las cuentas regionales, es decir, desagrega macromagnitudes o agregados nacionales entre las diversas regiones¹³.

A nivel funcional, la CRE ofrece por ramas de actividad regionales información relativa a diversos agregados y variables económicas. A nivel institucional, elabora una cuenta de *renta simplificada* para los hogares y una cuenta de *ingresos y gastos efectivos* de las administraciones públicas territoriales (comunidades autónomas y corporaciones locales).

En el plano provincial, la CRE también ofrece estimaciones del VABcf y VABpm, datos de empleo total y asalariado y la cuenta de renta de los hogares¹⁴.

Por otra parte, la información facilitada por BBV y FIES en las publicaciones ya citadas, permite elaborar un esquema casi completo de cuentas simplificadas regionales, con las únicas excepciones de la cuenta de equilibrio de *bienes y servicios* y la cuenta de *producción*, pues no aporta información sobre el valor de las operaciones *producción de bienes y servicios* y los *consumos intermedios*.

Adicionalmente a un cuantioso volumen de datos e indicadores regionales y provinciales, BBV/FIES aportan también información que permite elabo-

(13) Véase INE, 1991b, pág. 8.

(14) Los datos que comentaremos son los que se incluyen en INE (1995a).

rar algunas cuentas para sectores institucionales específicos. En sus estimaciones regionales, BBV/FIES parecen utilizar un método «mixto», combinando los métodos «ascendente» y «descendente».

2.1. Principales diferencias metodológicas

Como ya se ha comentado, existe una discrepancia metodológica notable en la cuantificación y tratamiento dado a la operación *producción imputada de servicios bancarios*, diferencia que se reproduce a nivel regional, y que afecta no sólo a la cuantía, sino, también, al «momento» en el que se procede a su deducción. Esto plantea diferencias en los VAB y en los agregados que se calculan a partir de los primeros, por lo que no resulta recomendable la comparación de los mismos.

Por otra parte, tampoco es posible comparar las estimaciones del PIBpm para cada una de las regiones, pues, hasta el momento, este agregado no es estimado por el INE en la CRE¹⁵. Como es conocido, la diferencia entre el PIBpm y el VABpm viene dada por el hecho de que en el primer agregado se contabilizan los *impuestos netos sobre la importación* y el *IVA*, ambos no incluidos en el VABpm. El INE, siguiendo criterios del SEC, no ha procedido a regionalizar tales operaciones¹⁶, que se ofrecen sólo a nivel agregado para el conjunto nacional, así como tampoco se distribuyen entre los distintos sectores institucionales¹⁷. En cambio, BBV/FIES, en su contabilidad regional, han procedido a distribuir los importes correspondientes a esas operaciones entre las distintas comunidades autónomas, obteniendo, por lo tanto, estimaciones del PIBpm regional.

Como ya se ha comentado, la información regional que ofrecen las publicaciones citadas de BBV/FIES es bastante más amplia que la que se encuentra en la CRE. Así, la referida información permite elaborar, entre otras, la cuenta de *renta* y la de *capital* a nivel regional, posibilidad que no permiten los datos de la CRE. No obstante, es necesario realizar algunas precisiones sobre el significado que tendrían los saldos de estas cuentas, pues presentan alguna diferencia respecto de la misma cuenta elaborada para el conjunto de la nación.

La cuenta de *renta* de BBV/FIES sólo recoge el flujo de rentas (de trabajo y capital) que se produce entre las distintas regiones españolas y no los posi-

(15) No obstante, el nuevo SEC-95 incorpora como novedad la estimación del *Producto Interior Bruto Regional* (PIBR), que es el equivalente regional al PIB. El PIBR se valora a precios de mercado sumando los impuestos menos las subvenciones sobre los productos y las importaciones regionalizados a los valores añadidos por regiones valorados a precios básicos. Los precios básicos son aquéllos recibidos por los productores de los compradores por cada unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto a pagar, y más cualquier subvención a recibir, sobre dicha unidad por su producción o venta, e incluye los márgenes de transporte consignados por el productor en la misma factura, aunque constituyan una partida diferenciada de ésta (INE, 1996).

(16) La edición todavía no publicada de la CRE para el período 1990-94 incluirá estimaciones del PIBR para los años 1986 a 1994. En Alonso Luengo, F. y Gómez del Moral, M. (1996) se ofrecen datos de este agregado para las regiones españolas y período 1986 a 1993.

(17) Así, mientras que el saldo de la cuenta de *producción* para la economía nacional es el PIBpm, para los sectores institucionales dicho saldo es el VABpm. Por ello, el PIBpm se obtiene como el sumatorio de los VABpm de los sectores, a los que se suman los *impuestos netos sobre la importación* y el *IVA*, así como se deduce la PISB, según lo expresado anteriormente.

bles pagos/ingresos (en forma de rentas) con el extranjero. BBV/FIES estiman ese dato a nivel agregado nacional (que coincide con el del INE), pero lo imputan a nivel regional totalmente a la unidad ficticia «extra-regional». La suma de todos los flujos interregionales de rentas es, lógicamente, igual a cero. Por lo tanto, en el caso de que pudieran distribuirse tales rentas entre las diversas regiones, el montante del saldo se vería indudablemente afectado. En el cuadro 1 se recogen esos datos a nivel nacional, que presentan siempre saldo negativo por el mayor importe de las rentas (básicamente de capital) pagadas al extranjero.

Con respecto a la cuenta de *capital*, recordamos lo ya expresado anteriormente. En dicha cuenta no se contabilizan los flujos de *transferencias de capital*, y en este caso concreto de las regiones, ni las procedentes de la administración central ni las que se puedan recibir o enviar al extranjero (principalmente de la U.E.). Al igual que lo mencionado en el caso de la cuenta de *renta*, si se contabilizara ese flujo de transferencias, podría, con mayor probabilidad a nivel regional, alterarse el saldo de esa cuenta, incrementando/disminuyendo la *capacidad/necesidad de financiación* de cada región o, si tal flujo lo permitiera, modificando el signo de la cuenta.

2.2. Comparación entre diversos agregados regionales e indicadores

Como ya hemos comentado, las diferencias metodológicas que afectan especialmente a la operación PISB no aconsejan realizar comparaciones entre los valores absolutos de los agregados regionales estimados por el INE y BBV/FIES. Por otra parte, como la información que facilita BBV/FIES es bastante más cuantiosa que la del INE, no resulta posible la comparación de gran parte de los datos aportados. No obstante, consideramos de utilidad comentar algunos aspectos relacionados con tales datos.

La distribución regional de la PISB en las estimaciones del INE se corresponde totalmente con el reparto regional del VABpm. BBV expresa que la distribución de esta operación la realiza repartiendo proporcionalmente por provincias los valores estimados por la CRE¹⁸. En el cuadro 5 se ofrece la distribución regional de los valores de esta operación realizada por el INE y BBV/FIES para los años de 1991 y 1993, así como las diferencias existentes entre las estimaciones realizadas por ambas instituciones.

Como puede apreciarse, y al igual que ocurría a nivel agregado nacional, para todas las regiones la estimación de esta operación realizada por BBV/FIES es sensiblemente inferior a la del INE. Asimismo, se observan también diferencias en el reparto de la mencionada operación entre las diferentes regiones, que llegan a ser notables en algunos casos. Parece evidente que los criterios utilizados para distribuir esa operación son diferentes.

Por otra parte, en el cuadro 6 se presenta, para el último año en que esto es posible, la comparación entre las estimaciones realizadas para diversos agregados. Las referidas diferencias son de diverso signo, aunque predominan las positivas, es decir, mayores valores para la estimación realizada por BBV/FIES.

(18) BBV, op. cit., pág. 17.

Cuadro 5
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS INTERESES BANCARIOS INCLUIDOS
EN EL VAB (BBV/FIES) Y LA PRODUCCIÓN IMPUTADA DE SERVICIOS
BANCARIOS (INE) Y DIFERENCIAS* EN LAS ESTIMACIONES
(En %)

	1991			1993		
	BBV/FIES	INE	Diferencia*	BBV/FIES	INE	Diferencia*
Andalucía	14,89	13,80	-60,76	15,12	13,53	-58,88
Aragón	2,66	3,37	-71,28	2,99	3,32	-66,84
Asturias	3,42	2,50	-50,14	3,44	2,52	-49,88
Baleares	2,02	2,25	-67,41	2,04	2,34	-68,04
Canarias	4,84	3,73	-52,81	4,74	3,88	-55,08
Cantabria	0,92	1,29	-73,97	0,98	1,29	-71,85
Cast. León	6,11	5,71	-61,09	5,88	5,83	-62,87
Cast. La Mancha	4,43	3,80	-57,55	4,51	3,75	-55,74
Cataluña	17,61	18,73	-65,81	17,66	18,83	-65,50
Com. Valenciana	10,12	9,87	-62,67	9,58	9,72	-63,72
Extremadura	2,62	1,87	-48,95	2,62	1,86	-48,20
Galicia	3,88	5,58	-74,69	4,37	5,51	-70,82
Madrid	14,73	15,47	-65,37	14,67	15,80	-65,85
Murcia	2,85	2,55	-59,39	2,63	2,51	-61,40
Navarra	1,53	1,63	-65,86	1,53	1,60	-64,67
País Vasco	6,22	6,72	-66,33	6,09	6,56	-65,88
La Rioja	0,82	0,86	-65,23	0,84	0,88	-64,84
Ceuta/Melilla	0,33	0,27	-54,63	0,29	0,27	-60,40
TOTAL ESPAÑA	100	100	-63,62	100	100	-63,22

* Las diferencias se han calculado según lo expuesto en el cuadro 3, utilizando para ello los valores absolutos de las estimaciones de esta operación realizadas por ambas instituciones.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Alcaide Inchausti, J. (1996), Banco Bilbao Vizcaya (1995) e Instituto Nacional de Estadística (1995a).

De hecho, para todas las regiones la *remuneración de los asalariados* de BBV/FIES es siempre superior a la del INE. En cualquier caso, nuestra finalidad con la exposición del cuadro anterior es la de ratificar la existencia de diferentes criterios de estimación/distribución de los diversos agregados/operaciones entre regiones que aplican las dos instituciones a las que nos venimos refiriendo.

Lo expresado en el párrafo anterior respecto de la utilización de criterios de estimación/distribución diferentes, puede también ser contrastado si se calculan valores de diferentes agregados en términos per-cápita o con respecto a la población ocupada, y, posteriormente, se calculan índices respecto de tales ratios para la media de las regiones.

Cuadro 6
DIFERENCIAS* EN LAS ESTIMACIONES DE DIVERSOS AGREGADOS
REGIONALES REALIZADAS POR EL INE Y BBV/FIES
(En %)

	VABpm 1993	VABcf 1993	RFD 1992	CONS.PRIV. 1991	REM.ASALAR. 1991
Andalucía	-0,57	2,52	7,41	7,72	9,59
Aragón	2,19	4,57	-1,50	-0,30	3,65
Asturias	-4,96	-1,20	-0,53	1,85	4,08
Baleares	22,33	24,78	20,11	23,32	19,02
Canarias	7,40	11,19	11,94	13,85	11,93
Cantabria	-1,06	1,03	4,65	6,48	5,87
Cast. León	2,49	5,08	5,00	2,66	3,86
Cast. La Mancha	4,99	8,63	9,99	9,72	16,84
Cataluña	7,46	10,16	12,13	12,98	13,90
Com. Valenciana	9,18	12,24	12,23	11,23	16,51
Extremadura	4,01	7,74	9,32	7,92	8,36
Galicia	12,68	15,45	14,54	12,06	12,17
Madrid	8,49	11,03	9,87	11,01	14,88
Murcia	-4,60	-1,85	6,92	6,28	7,99
Navarra	-1,93	0,67	-1,91	-0,63	2,00
País Vasco	-2,78	-0,28	-4,54	-3,73	1,74
La Rioja	4,07	8,10	7,68	10,32	5,09
Ceuta/Melilla	12,48	15,41	8,92	5,65	11,81
TOTAL ESPAÑA	12,48	15,41	8,92	5,65	11,81

* Véase cuadro 3.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Alcaide Inchausti, J. (1996), Banco Bilbao Vizcaya (1995) e Instituto Nacional de Estadística (1995a).

Tomando en cada caso los correspondientes datos de población y de ocupados para las distintas regiones que ofrecen el INE y BBV/FIES, se presentan en el cuadro 7 y en los gráficos 1 y 2 diversos índices sobre un valor de 1 para la media de las regiones. Como se observa en el cuadro 7, los valores del índice de la renta familiar disponible por habitante difieren entre las dos estimaciones. No obstante, es necesario resaltar que no sólo existen diferencias en los valores, sino también entre las correspondientes jerarquías de regiones que se desprenden de esos datos. Uno de los casos más llamativos es el de Cataluña, que para BBV/FIES (con un índice de 1,203) sería la segunda región española de mayor RFD por habitante en el año de 1992; en cambio, para el INE, Cataluña tendría un índice de 1,164, ocupando la quinta posición. En el mismo sentido, puede hacerse referencia a las regiones de Aragón, País Vasco o Asturias. En otro orden, cabría también hacer referencia al hecho de que determinadas regiones, según quién realice la estimación, superan o no la media regional de RFD por habitante, como son los casos de Astu-

Cuadro 7
RENDA FAMILIAR DISPONIBLE POR HABITANTE. 1992
(Índice media regiones = 1)

	BBV		INE
Extremadura	0,758	Extremadura	0,757
Andalucía	0,780	Andalucía	0,786
Murcia	0,861	Cast. La Mancha	0,861
Cast. La Mancha	0,870	Murcia	0,869
Cast. León	0,918	Galicia	0,872
Galicia	0,920	Canarias	0,913
Canarias	0,948	Cast. León	0,956
Asturias	0,967	Com. Valenciana	0,986
Cantabria	0,973	Cantabria	1,010
Com. Valenciana	1,024	Ceuta/Melilla	1,022
Ceuta/Melilla	1,031	Asturias	1,056
Aragón	1,067	La Rioja	1,108
País Vasco	1,071	Madrid	1,133
La Rioja	1,099	Cataluña	1,164
Madrid	1,152	Aragón	1,176
Navarra	1,154	País Vasco	1,225
Cataluña	1,203	Baleares	1,255
Baleares	1,409	Navarra	1,273

Fuente: elaboración propia sobre la base de Banco Bilbao Vizcaya (1995) e Instituto Nacional de Estadística (1995a).

rias, la Comunidad Valenciana o de Cantabria. Resulta también llamativo el caso de Baleares, que es la región en la que se producen las mayores diferencias entre los índices calculados según las estimaciones del INE y BBV/FIES, y que se pueden apreciar tanto en el cuadro 7 como en los gráficos 1 y 2.

Por último, presentamos en el gráfico 3 una comparación «dinámica» para la evolución del índice de RFD por habitante entre los años de 1991 y 1992 (diferencia en el valor del índice entre los dos años, sobre un valor de 1 para la media de las regiones en cada uno de ellos), construidos sobre la base de las estimaciones respectivas del INE y BBV/FIES. En cualquier caso, hemos de señalar que las diferencias que se aprecian en la evolución de este indicador pueden no ser relevantes en algunos casos, mientras que en el gráfico pueden parecer mayores. Nuestra intención radica exclusivamente en plasmar el hecho de que, en función de la información de base que se utilice, las conclusiones que se obtengan pueden ser diferentes o, incluso, en algunos casos, contradictorias.

En este último gráfico que presentamos, sobre un total de 18 regiones, se verifican tendencias opuestas en la evolución del índice de la RFD por habitante que afectan a 10 de ellas (algo más de un 50%). Para las regiones que se encuentran por debajo de la media, tales divergencias implican un pro-

Gráfico 1
ÍNDICE VABpm/OCUPADOS. 1993
(media regiones = 1)

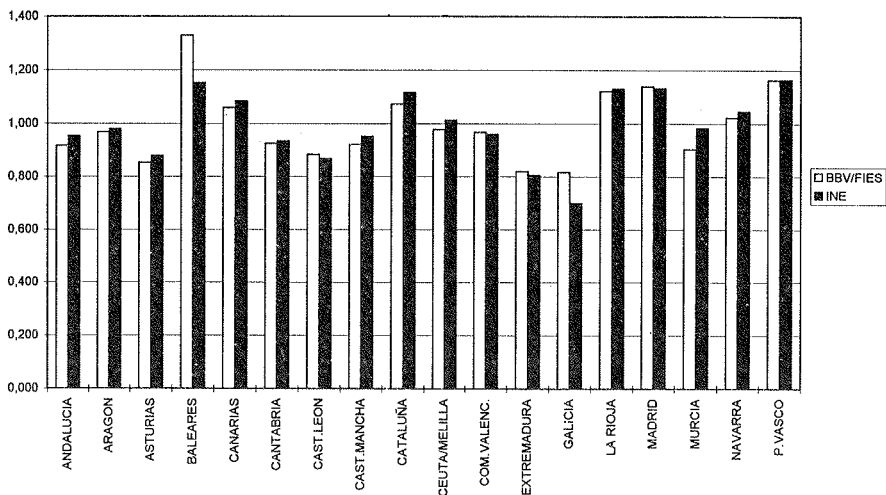
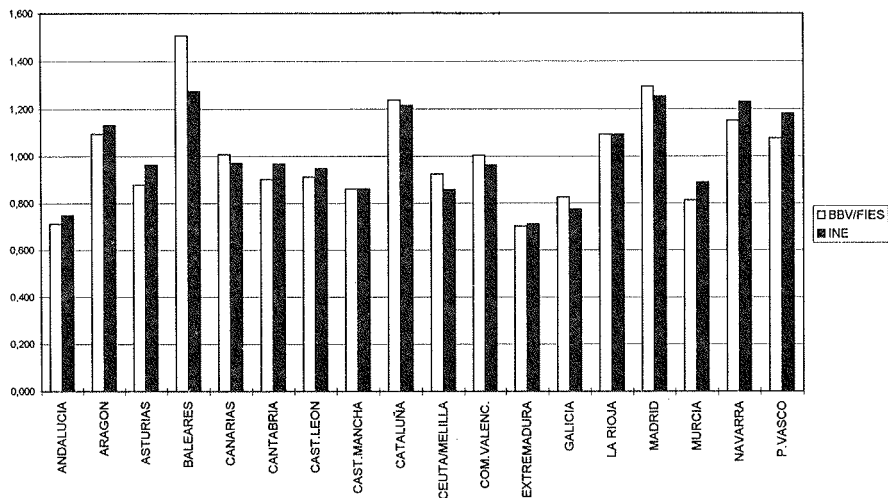


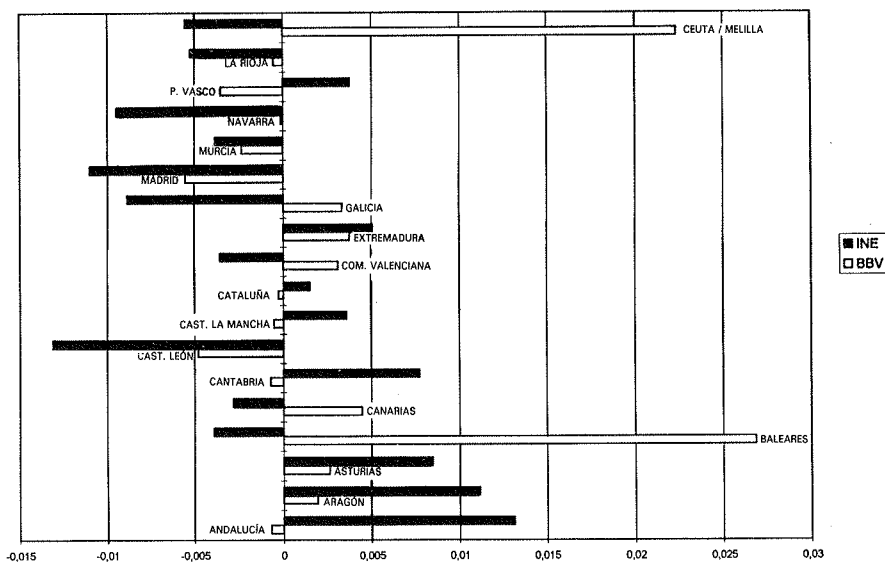
Gráfico 2
ÍNDICE VABcf/POBLACIÓN. 1993
(media regiones = 1)



ceso de acercamiento o separarse de esos niveles medios. Para las regiones situadas en niveles superiores a la media, esas divergencias suponen alejarse todavía más de los niveles medios o descender hacia los mismos.

De las cuatro regiones para las que existen diferencias y se encuentran para ambos años por debajo del nivel medio de RFD por habitante, Andalucía

Gráfico 3
EVOLUCIÓN ÍNDICE RFD/POBLACIÓN ENTRE 1991-1992



y Castilla-La Mancha se acercarían a la media según las estimaciones del INE, mientras que para BBV/FIES ambas regiones habrían tendido a separarse. En sentido totalmente inverso ocurriría con Canarias y Galicia: acercamiento para BBV/FIES y alejamiento para el INE. Con respecto a las regiones situadas por encima de la media, verían disminuir su índice según el INE las regiones de Baleares, Navarra y Ceuta/Melilla, mientras que lo incrementaría el País Vasco. Para BBV/FIES el proceso sería el contrario, aunque en el caso de Navarra dicho índice permanecería prácticamente inalterado. De las 10 regiones a las que hemos hecho referencia, quedarían dos, Cantabria y la Comunidad Valenciana, que presentan tendencias contrapuestas en función de que institución realice las estimaciones. Además, en el primer caso, mientras que para BBV/FIES estamos ante una región que no llega a alcanzar la media del índice que comentamos, y sufre un ligero retroceso entre 1991 y 1992, para el INE dicha región supera en ambos años la media con un proceso de incremento en ese indicador. Por lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, el proceso es totalmente contrario, siendo además la estimación de BBV/FIES la que coloca a esta región con un índice de renta familiar disponible por habitante superior a la media y creciendo entre los dos años que comentamos.

3. CONCLUSIONES

A lo largo del presente artículo hemos verificado la existencia de diferencias metodológicas entre las estimaciones de agregados económicos de carácter nacional y regional realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y el Banco Bilbao-Vizcaya y la Fundación FIES. No obstante, en el caso de las cuentas nacionales, esas diferencias se plasman sólo en ciertas dis-

crepancias de orden cuantitativo, importantes en algunos casos, en el valor de algunos agregados, pero no son un obstáculo para que el resultado real de la economía, es decir, la *capacidad* o *necesidad de financiación* y el *saldo de operaciones corrientes*, sean coincidentes. En cambio, en el caso de las cuentas regionales, esas discrepancias se incrementan al emplearse, también, diferentes criterios de reparto/distribución entre las regiones españolas, que, además, no siempre aparecen explicitados. Como se ha podido comprobar, en determinados casos las estimaciones pueden resultar notablemente diferentes, tanto a nivel estático como dinámico, por lo que, en función de cuál sea la fuente de datos utilizada puede llegarse a resultados que, también en algunos casos, pudieran llegar a ser contradictorios. Sería deseable unificar criterios y «aclarar» la «realidad» de las estimaciones que se realizan sobre determinados agregados, pues, especialmente a nivel regional, estimamos que pueden producirse consecuencias importantes cuando, por ejemplo, de procesos de convergencia en el ámbito europeo o de reparto de fondos de instituciones comunitarias o de la administración central se habla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaide Inchausti, J. (1996): «Contabilidad regional de las autonomías españolas: un modelo simplificado», *Papeles de Economía Española*, n.º 67, Fundación FIES.
- Alonso Luengo, F. y Gómez del Moral, M. (1996): «El conocimiento de la economía regional a través de la Contabilidad Regional», *Papeles de Economía Española*, n.º 67, Fundación FIES.
- Banco Bilbao Vizcaya (1995): *Renta Nacional de España 1991. Distribución provincial. Avance 1992/1993*.
- Banco de España (1995): *Cuentas Financieras de la Economía Española (1985-1994)*, Madrid.
- Banco de España (1996): *Cuentas Financieras de la Economía Española (1986-1995)*, Madrid.
- INE (1991a): *Contabilidad Nacional de España. Base 1985*.
- INE (1991b): *Contabilidad Regional de España. Base 1985. Serie 1985-1988*, Madrid.
- INE (1995a): *Contabilidad Regional de España. Base 1986. Serie 1989-1993*, Madrid.
- INE (1995b): *Contabilidad Nacional de España. Base 1986. Serie contable 1988-1993 y Tabla Input-Output 1990*, Madrid.
- INE (febrero 1996): *Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-1995)*, Madrid, (disquete).

ABSTRACT

Our aim in this article is to analyse the two different sources of statistical-economic information which are carried out in Spain on an aggregate level, and on the various regional levels which it is shaped by: the estimates of the National Statistics Institute and those carried out by the Banco Bilbao-Vizcaya and the Fundation Fund for the Economic and Social Investigation of the Spanish Savings Banks' Confederation. In order to do this we will attempt to specify the main methodological type discrepancies which are produced, as well as the implications or consequences which the aforementioned have for the estimates of the various economic aggregates which the referred to sources offer.

Key words: National accounting, Regional accounting, Spanish sources, methodological differences, imputed production of bank services.